

*Datos Relevantes de la Sesión No. 19*  
*Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio*

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN AMADOR MONROY ESTRADA				
2.- FECHA	29 de marzo de 2011.				
3.- INICIO	11:25 hrs.	4.- TÉRMINO	17:07 hrs.	5.- DURACIÓN	5:42 hrs.
6.- QUÓRUM	312 diputados al inicio de la Sesión		446 diputados al cierre del sistema electrónico		

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Dictámenes en sentido negativo	1
b) Con modificaciones de turno	1
2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES y COMITÉ	2
3. COMUNICACIÓN DE COMISIÓN ORDINARIA	1
4. OFICIO	1
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	4
6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) Con solicitud de licencia	2
7. SOLICITUDES	
a) De CC. Diputados	5
8. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
9. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	1
10. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	8
11. INICIATIVAS	20
12. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de decreto	11
13. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	1
b) Con puntos de acuerdo	15
14. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	14
b) De minutas	3
15. PROPOSICIONES	9
16. AGENDA POLÍTICA	1
17. PROTESTA DE LEY	1
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>

**1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

**a) Dictámenes en sentido negativo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones: <b>Justicia</b> - Por el que se exhorta al municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y a la PGR, resuelvan la investigación por el desfalco cometido por la empresa Solución Total, del consultor y político Eukid Castañón Herrera, en contra de las arcas municipales de la entidad, suscrita por el Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) el 22 de febrero de 2011.	<b>a)</b> Publíquense en el Diario de los Debates. <b>b)</b> Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>- Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y al Juez Segundo de Distrito en materia de procesos penales federales en el Estado de México, para que con su intervención se ponga en libertad a las procesadas Araceli Alcántara Alejandro y Lucía Martínez Melitón, causa penal 98/2009-II, acusadas de delitos "contra la salud", suscrito por la Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) el 26 de enero de 2010.</p> <p><b>Pesca</b></p> <p>- Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, deje sin efecto el Acuerdo mediante el cual se establece el volumen de captura incidental permitido en las operaciones de pesca de tiburón y rayas en aguas de jurisdicción federal, suscrita por el Dip. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor (PRD) el 8 de abril de 2010.</p>	<p>a) Publíquese en el Diario de los Debates.</p> <p>b) <b>Archívense</b> los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

b) Con modificaciones de turno.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Uriel López Paredes (PRD)</b></p>	15 de marzo de 2011	<p>Comisiones Unidas de <b>Hacienda y Crédito Público</b>, y de <b>Seguridad Social</b>, para dictamen</p>	<p>Publíquese en la Gaceta Parlamentaria</p>

2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMITÉ

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 30 de marzo de 2011.</p>	<p>Que el Dip. Luis Videgaray Caso (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>.</p> <p>Que el Dip. Josué Cirino Valdés Huezó (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>.</p> <p>Que el Dip. Alfonso Navarrete Prida (PRI) cause baja como presidente de la Comisión de <b>Derechos Humanos</b>.</p> <p>Que el Dip. Manuel Cadena Morales (PRI) cause alta como presidente en la Comisión de <b>Derechos Humanos</b>.</p> <p>Que el Dip. Luis Videgaray Caso (PRI) cause baja como presidente de la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>.</p> <p>Que el Dip. Alfonso Navarrete Prida (PRI) cause alta como presidente en la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>.</p> <p>Que el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de <b>Radio, Televisión y Cinematografía</b>.</p> <p>Que el Dip. Teófilo Manuel García (PRI) Corpuz cause baja como presidente de la Comisión de <b>Asuntos Indígenas</b>.</p> <p>Que el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) cause alta como presidente en la Comisión de <b>Asuntos Indígenas</b>.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 30 de marzo de 2011.	Que la Dip. Nancy González Ulloa cause baja como integrante de la Comisión Especial para la Competitividad. Que la Dip. Nancy González Ulloa cause baja como integrante de la Comisión Especial de políticas de creación de nuevos empleos. Que la Dip. Nancy González Ulloa cause baja como integrante del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Que la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata cause baja como integrante del Parlamento Centroamericano. Que el Dip. Carlos Martínez Martínez cause alta como integrante en el Parlamento Centroamericano.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese

### 3. COMUNICACIÓN DE COMISIÓN ORDINARIA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	Remite acuerdo por el que se crea la Subcomisión para Atender el Caso de la Regasificadora Energía-Costa Azul, S de RL de CV.	De Enterado

### 4. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Presidente de la Junta de Gobierno	Con el que remite Informe de Actividades y resultados correspondiente a 2010	Se turna a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento

### 5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

#### a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que la Cámara de Diputados felicita al Canal del Congreso, por sus 13 años de historia y 10 años de transmisiones ininterrumpidas. <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Cámara de Diputados felicita al Canal del Congreso por sus 13 años de historia y 10 años de transmisiones ininterrumpidas.	a) Aprobados en votaciones económicas. b) Comuníquense.  Publicación en GP: 30 de marzo de 2011.
2	Relativo al reciente caso de violación de un menor en Oaxaca. <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - Se solicita respetuosamente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva conforme a derecho los amparos números 14/2010 y 15/2010, relativos al delito de violación del menor de edad, y que tome en consideración los preceptos constitucionales y jurisprudenciales, así como los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, con relación a que debe prevalecer el interés superior de la niñez en todo procedimiento donde la víctima sea un niño, como lo aprobó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de atracción 5/2008-PS, sobre el mismo asunto.	
3	Por el que se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a formalizar con las autoridades correspondientes los acuerdos relativos al tramo carretero Estación Don-Nogales, Sonora. <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes, licenciado Dionisio Pérez Jácome Friscione, a formalizar por escrito los acuerdos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, y el Fondo Nacional de Infraestructura para cumplir los puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados relativos al tramo carretero Estación Don-Nogales, Sonora, salvaguardando la libertad de tránsito. <b>SEGUNDO.</b> - La Cámara de Diputados autoriza a la Auditoría Superior de la Federación para practicar una auditoría al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas, responsable de la administración de la carretera de cuatro carriles Estación Don-Nogales, con objeto de determinar la fuente y el retorno de uso de fondos para su mantenimiento y modernización.	

No.	ACUERDO	TRÁMITE
4	<p><b>En contra de las declaraciones vertidas por Dr. Luis Ramírez Carrillo, miembro de la Universidad Autónoma de Yucatán.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> Esta honorable asamblea emite un enérgico pronunciamiento en contra de las declaraciones misóginas, machistas, discriminatorias y de desprecio hacia las mujeres, manifestadas por el Dr. Luis Ramírez Carrillo, las cuales agreden a todas las mujeres Mexicanas de falta de respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad de las mujeres y no en particular a la Gobernadora, Ivonne Ortega Pacheco.  <b>SEGUNDO.-</b> Se hace del conocimiento de la Universidad Autónoma de Yucatán por las declaraciones que hiciera un miembro de su comunidad académica y que no puede ser modelo a seguir de sus eventuales estudiantes, ni puede suscribir con un mínimo de seriedad académica ningún reporte de investigación universitaria.  <b>TERCERO.-</b> Esta Cámara de Diputados rechaza de manera categórica, cualquier acto de misoginia, intolerancia, machismo, discriminación, así como cualquier acto que agrede y vulnere a los Derechos Humanos y la dignidad de las mujeres mexicanas.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en votación <u>económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>

#### 6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

##### a) Con solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI)	A partir del 30 de marzo de 2011. (5to. Distrito, Guerrero)	<p>a) <b>Aprobado</b> en votación económica.</p> <p>b) Llámese al suplente.</p> <p>c) Comuníquense.</p>
2	Dip. Luis Videgaray Caso (PRI)	A partir del 29 de marzo de 2011. (5ª. Circunscripción, Estado de México)	

#### 7. SOLICITUDES

##### a) De CC. Diputados.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Dip. José Ignacio Seara Sierra (PAN)	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	<p><b>Publíquense en el Diario de los Debates y actualícense los registros parlamentarios</b></p> <p>a) Se tiene por retirada la iniciativa.</p> <p>b) Descárguese de los asuntos turnados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>c) Actualícense los registros parlamentarios.</p>
2	Dip. Francisco Ramos Montaña (PRI)	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
3	Dip. Martín Enrique Castillo Ruz (PRI)	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
4	Dip. Raúl Gerardo Cuadra García (PAN)	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
5	Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN)	Solicita retirar de todos los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 15 de marzo de 2011, que establece las características de una moneda conmemorativa de la celebración de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011	

### 8. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Director General Jurídico y de Enlace Institucional	Para que a través de la Secretaría de Salud, las instituciones del ramo realicen acciones para que se logre la universalidad de los servicios de salud en México, presentada por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD), el 7 de octubre de 2010 y aprobada el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Salud</b> , para su conocimiento
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General Adjunto de Precios y Tarifas	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, modifique, ajuste y reestructure las tarifas del servicio público de energía eléctrica en la República Mexicana, para crear una tarifa aplicable a centros escolares públicos en las regiones del país con temperaturas ambientales superiores a los 30 grados centígrados, presentada por el Dip. Oscar Román Rosas González (PRI) el 22 de febrero de 2011 y aprobado en la misma fecha.	Comisión de <b>Energía</b> , para su conocimiento
3	Secretaría de Turismo	Coordinadora de Asesores	Por el que se exhorta a la SECTUR y a la SEMARNAT, se coordinen a fin de fortalecer la política de fomento del llamado Turismo de Naturaleza y Ecoturismo, en todas las regiones y comunidades del país, suscrita por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) el 21 de diciembre de 2010 y aprobado el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)	<b>Al promovente</b> , para su conocimiento

### 9. PERMISO CONSTITUCIONAL

#### a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC. Mónica del Socorro Lemus Presbítero, Pamela Hayde Torres Menchaca, Erika Gabriela González Rubio Cerón, Juan Luis Nava Tecla, Rosa María Ávila Salazar, Selene Gutiérrez García, Leticia Orta Martínez y María Fernanda González Chávez, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, de Japón y de Dinamarca en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.	Comisión de <b>Gobernación</b>
		Al mismo tiempo informa que la ciudadana Laura Isela Padilla Pardini, deja de prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California.	Comisiones de <b>Gobernación</b> de las cámaras de Diputados y de Senadores

(\*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 10. MINUTAS

#### a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que adiciona un párrafo al artículo 107 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> , para los efectos de lo dispuesto por la fracción D del artículo 72 Constitucional.  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Moisés Jiménez Sánchez (PRI) el 31 de marzo de 2005. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de abril de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 26 de abril de 2006. Proyecto de decreto aprobado por 333 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 24 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  <b>Decreto:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se da por concluido el procedimiento legislativo de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que adiciona un párrafo al artículo 107 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del	Comisiones Unidas de <b>Trabajo y Previsión Social</b> y de <b>Seguridad Social</b> , para dictamen

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
-	---	Estado, remitida el día 26 de abril de 2006, en términos de lo dispuesto por el inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el proyecto de decreto mencionado en el presente dictamen como formal y materialmente concluido.	---
2	Que reforma el artículo 14 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> , para los efectos de lo dispuesto por la fracción D del artículo 72 Constitucional.  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa (PRI), el 11 de enero de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de febrero de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 16 de febrero de 2006. Proyecto de decreto aprobado por 335 votos y 4 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de febrero de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 24 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  <b>Decreto:</b> <b>PRIMERO.-</b> No es de aprobarse la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, recibida por la Cámara de Senadores en la sesión del 21 de febrero de 2006. <b>SEGUNDO.-</b> Devuélvase a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Comisión de <b>Desarrollo Social</b> , para dictamen
3	Que reforma el artículo 103 de la <u>Ley General de Salud</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Manuel Velasco Coello el 1 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  <b>Propuesta:</b> Corregir la palabra "pariente" por "paciente".	Comisión de <b>Salud</b> , para dictamen
4	Que reforma la fracción VI del artículo 185 de la <u>Ley Agraria</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Mario López Valdez (PRI) el 21 de mayo de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  <b>Propuesta:</b> Corregir la palabra "aveniencia" por el de "avenencia". Establecer que el convenio que se suscribe en cuando las partes llegan a un acuerdo durante la audiencia, deberá contener los acuerdos tomados y los lineamientos generales para ejecutarlo; así como las sanciones en caso de incumplimiento.	Comisión de la <b>Reforma Agraria</b> , para dictamen
5	Que expide la <u>Ley de Firma Electrónica Avanzada</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal el 9 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  <b>Decreto:</b> Regular el uso de la firma electrónica avanzada y la expedición de certificados digitales a personas físicas, los servicios relacionados con la misma, así como su homologación con aquellas reguladas en otros ordenamientos.	Comisión de la <b>Función Pública</b> , para dictamen y a las Comisiones de <b>Economía</b> , de <b>Hacienda y Crédito Público</b> , y <b>Especial para el Acceso Digital</b> para opinión



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
6	<p>Que reforma el artículo 48 de la <b>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Sergio Álvarez Mata (PAN) el 13 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir dentro de las obligaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el entregar sus pruebas a la autoridad a la cual dirigió una Recomendación o a algún particular, sólo en los casos en que el quejoso o sus familiares en línea ascendente o descendente en cualquier grado o colaterales hasta el segundo grado, ofrezcan como medio de convicción en un procedimiento jurisdiccional las pruebas o constancias que integraron la queja ventilada ante la propia Comisión Nacional.</p>	<p>Comisión de <b>Derechos Humanos</b>, para dictamen</p>
7	<p>Que expide la <b>Ley Federal de Archivos</b>, remitida para los efectos del Apartado E) del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. César Camacho Quiroz (PRI) el 14 de septiembre de 2006. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Madrazo Limón (PAN), a nombre propio y de la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PRD), el 14 de noviembre de 2006. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 24 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 31 de marzo de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 241 votos, 55 en contra y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 2 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión, los organismos constitucionales autónomos y los organismos con autonomía legal, así como establecer los mecanismos de coordinación y de concertación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para la conservación del patrimonio documental de la Nación, así como para fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos privados de relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural.</p>	<p>Comisión de <b>Gobernación</b>, para dictamen</p>
8	<p>Que adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual para ser la VIII, al artículo 100 de la <b>Ley General de Salud</b>, remitida para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dips. Éctor Jaime Ramírez Barba, Margarita Arenas Guzmán, Martín Malagón Ríos, Efraín Arizmendi Uribe, Antonio Muñoz Serrano y Adriana Rebeca Vieyra Olivares (PAN) el 8 de agosto de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 23 de octubre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 305 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Salud y de Ciencia y Tecnología</b>, para dictamen</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	----	<b>Propuesta:</b> Incluir dentro de las responsabilidades de las instituciones de atención a la salud el proporcionar atención médica a la persona que sea sujeta a estudios de investigación que sufra algún daño, si estuviere relacionado directamente con esta, sin perjuicio de la indemnización que legalmente corresponda.	----

### 11. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 192-D y 224, fracciones I y IV de la <b>Ley Federal de Derechos</b> .  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Sen. Ángel Juan Alonso Díaz-Caneja (PAN) *</b>		Explicitar que para los casos de exención del pago de derechos por extracción o derivación de aguas nacionales, se harán conforme a los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Población, en localidades con grado alto o muy alto de marginación.
2	De <b>Decreto de Interpretación Auténtica por el que se aclara y explica la fracción IV del artículo 233 de la Ley Federal de Derechos</b> , publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre de 1997.  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM) *</b>  A nombre de los Senadores de su Grupo Parlamentario	Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b> , para dictamen	Aclarar que para el caso de las playas, la zona federal marítimo terrestre o cualquier otro depósito de aguas marítimas, las sociedades y asociaciones sin fines de lucro quedan exentas del pago de derechos cuando realicen acciones de conservación y restauración a través de la reforestación con especies nativas o la cobertura vegetal como manglares, vegetación de marismas, bosques de coníferas, selvas, arbustos y matorrales xerófilos inundables, pantanos salobres, riparios, mesófilos y vegetación hidrófila, sin ser necesario que para tal exención deban converger las acciones de conservación y restauración, ni realizar necesariamente acciones de reforestación dentro de las zonas concesionadas, en virtud de que las acciones de conservación y restauración son de naturaleza distinta.
3	Que reforma el artículo 115 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2011.	<b>Senadores Pablo Gómez Álvarez y Tomas Torres Mercado (PRD) *</b>	Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y de Hacienda y Crédito Público</b> , para dictamen	Prever que las tasas adicionales e ingresos derivados de la prestación de servicios públicos que establezcan las legislaturas de los estados sobre los bienes de dominio público de la Federación a cargo de los Poderes de la Unión, los organismos autónomos federales, los particulares y los organismos o empresas públicas y privadas, tendrán como límite máximo, el que expida el Congreso de la Unión, el cual tampoco podrá conceder exenciones o subsidios ni el Ejecutivo Federal podrá hacer observaciones al decreto respectivo; los recursos procedentes de dichas contribuciones serán aplicadas exclusivamente a la realización de obras públicas para beneficio colectivo. Eximir de las contribuciones señaladas a los establecimientos públicos escolares y de salud, así como a las instituciones públicas de educación superior, centros de investigación y museos.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma el artículo 86 del <b>Código Federal de Procedimientos Penales</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que todas las audiencias deberán ser videograbadas con el fin de integrar un archivo digital que estará a la disposición de las partes en el local del juzgado, debiendo evitarse que cualquier posible testigo, dentro del juicio, tenga acceso a su contenido hasta que concluya el proceso en primera instancia; asimismo la difusión de los videos se realizará bajo los lineamientos que al efecto formule el Consejo de la Judicatura Federal, y de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, protegiendo, en todo momento, los datos personales y el derecho de las víctimas a proteger su intimidad.</p>
5	<p>Que expide una nueva <b>Ley de Seguridad Nacional</b> y abroga la actual.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</b></p> <p>Suscrita por los diputados Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) y Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b>, para dictamen y a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto establecer el marco de atribuciones y facultades de las instancias federales y locales en el desarrollo de políticas y acciones en materia de seguridad nacional, así como los términos de coordinación institucional bajo los cuales las actividades que emprendan las instancias públicas responsables tendrán como finalidad la de salvaguardar la integridad territorial, y las capacidades de gobierno con pleno respeto a los derechos humanos y al Estado democrático de derechos. Facultar a la Secretaría de la Función Pública, la Comisión de Nacional de Derechos Humanos, así como un órgano consultor de especialistas en la materia y representantes de la sociedad civil para ser parte del Consejo de Seguridad Nacional. Elaborar la agenda nacional de riesgos, tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo como el programa respectivo, considerando en la agenda aspectos de suficiencia alimentaria; medio ambiente; cuestiones de salud pública; crimen organizado; tráfico ilegal de drogas y fenómenos asociados; conflictos armados y terrorismo. Crear el Sistema Nacional de Inteligencia que comprende al conjunto de organismos de inteligencia del Estado de orden civil y militar, los cuales operarán bajo un marco de cooperación interinstitucional con el fin de dirigir y ejecutar las actividades de inteligencia para la seguridad nacional que deriven en información necesaria para el Estado mexicano. Abrogar la Ley de Seguridad Nacional vigente.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 30 Bis, 36 y 39 de la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</b>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Jaime Arturo Vázquez Aguilar</b></p> <p>Suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b>, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Seguridad Pública para constituir, en coordinación con las autoridades estatales y del Distrito Federal, un registro público nacional de licencias y conductores de automotores de transporte terrestre; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para establecer normas y lineamientos nacionales para la expedición o renovación de licencias y permisos para conducir vehículos automotores de transporte terrestre; y a la Secretaría de Salud, para definir, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los lineamientos para formulación y aplicación de los exámenes médicos y físicos para la expedición de las licencias y permisos para conducir vehículos automotores de transporte terrestre.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma los artículos 30 Bis de la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u></b> y 13 de la <b><u>Ley del Registro Público Vehicular</u></b> . **  Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.	<b>Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar</b>  Suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI)	Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Gobernación</b> y de <b>Seguridad Pública</b> , para dictamen	Facultar a la Secretaría de Seguridad Pública para constituir el Registro Nacional de Usuarios de Automóviles Blindados. Establecer que en el caso de los vehículos blindados deberán portar un holograma expedido por la Secretaría de Seguridad Pública.
8	Que reforma el artículo 39 de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> . **  Publicación en GP: Anexo VII. 8 de marzo de 2011.	<b>Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa (PRI)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b> , para dictamen	Crear la comisión ordinaria de Agroindustria Azucarera de la Cámara de Diputados.
9	Que reforma los artículos 73 y 115 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> . **  Publicación en GP: Anexo VII. 8 de marzo de 2011.	<b>Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa (PRI)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b> , para dictamen	Facultar al Congreso de la Unión para establecer contribuciones especiales sobre el servicio de alumbrado público, mismas que serán cubiertas por la Federación a los municipios.
10	Que reforma los artículos 9, 10 y 19 de la <b><u>Ley General de las Personas con Discapacidad</u></b> .  Publicación en GP: Anexo VII. 8 de marzo de 2011.	<b>Dip. Héctor Pedraza Olgún (PRI)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> , para dictamen	Incluir a las personas discapacitadas de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de las políticas, programas y acciones enfocadas a las personas con discapacidad, de las diferentes dependencias responsables de su aplicación.
11	Que reforma los artículos 386 y 387 del <b><u>Código Penal Federal</u></b> .  Publicación en GP: Anexo II. 17 de marzo de 2011.	<b>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b> , para dictamen	Aumentar las penas y sanciones establecidas para el delito de fraude. Sancionar con las mismas penas establecidas para el delito de fraude, al que efectuando cualquier tipo de operaciones o comercio con dinero, se niegue a pagar capital e interés pactado en el momento que el cliente, socio o accionista lo requiera; aumentando en un tercio la pena, cuando el delito se cometa aprovechándose de la notoria ignorancia o de la falta de dominio o desconocimiento del idioma del ahorrador.
12	Que reforma el artículo 19 de la <b><u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u></b> . **  Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2011.	<b>Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> , para dictamen	Destinar un 20% de los excedentes de ingresos que resulten de la Ley de Ingresos al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos y un 5% a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de los municipios.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> y de la <u>Ley del Seguro Social</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)</p>	<p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Trabajo y Previsión Social</b> y de <b>Seguridad Social</b>, para dictamen</p>	<p>Definir a los trabajadores domésticos como aquellas personas que en forma continua prestan servicios o desempeñan actividades propias de la dirección, limpieza, lavandería, jardinería, cocina y otros análogos, por el pago de un salario que en ningún caso serán inferiores a los salarios mínimos legales vigentes, cuando se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas de un hogar, bajo contratación directa dentro de éste, con una labor mayor a 16 horas a la semana. Incluir en las obligaciones de los patrones, inscribir al trabajador doméstico en el régimen obligatorio de seguridad social en un periodo no mayor a treinta días naturales del inicio de la relación laboral.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 182-R del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b>, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud para destinar recursos para la creación de centros especializados de atención psicológica, así como para programas con psicoanalistas que proporcionen terapias a las víctimas u ofendidos del delito.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 170 Bis de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 15 de marzo de 2011.</p>		<p>Se turnó a la Comisión de <b>Trabajo y Previsión Social</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer como derecho de los padres trabajadores, gozar de una licencia remunerada por paternidad, durante los 7 días naturales anteriores al parto de la madre de su hijo, y 15 días posteriores a éste; a regresar al puesto que desempeñaban, siempre que no haya transcurrido más de un año de la fecha del parto; y a que se computen en su antigüedad los periodos pre y postnatales.</p>
16	<p>Que expide el <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 15 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD)</p> <p>Suscrita por diversos diputados integrantes de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b>, para dictamen y a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer, actualizar y regular los procedimientos penales que se desarrollen por los delitos que sean de la competencia de los tribunales federales, así como desarrollar los principios, derechos y garantías acordados al imputado, a la víctima y a terceros, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el ejercicio de las potestades públicas atribuidas a los órganos de investigación, de persecución y juzgamiento. Establecer mecanismos alternativos de solución de controversias. Solicitar ante el juez el ejercicio de la acción penal sin intervención del Ministerio Público. Ampliar los derechos de la víctima, solicitar la explicación pública de las sentencias. Imponer un control judicial fortalecer los mecanismos y medidas especiales para investigar los delitos de delincuencia organizada, entre otros. Abrogar el Código Federal de Procedimientos Penales vigente.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 15 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Herón Agustín Escobar García (PT)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que los recursos asignados para la cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación serán mayores en términos reales en comparación con los aprobados en el ejercicio fiscal previo. La Cámara de Diputados tomará las previsiones de gasto necesarias para cumplir esta disposición.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
18	Que reforma el artículo 461 de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de marzo de 2011.	Dip. <b>Ezequiel Rétiz Gutiérrez (PAN) *</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b> , para dictamen	Incrementar la pena de prisión en una mitad en su mínimo y máximo y se sancionará con multa equivalente de 600 a 800 días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, cuando se acredite que los órganos, tejidos y sus componentes de seres humanos vivos o de cadáveres, así como los tejidos de seres humanos que puedan ser fuente de material genético y que hayan sido obtenidos de una persona menor de 12 años de edad.
19	Que reforma el artículo 39 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de marzo de 2011.	Dip. <b>Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) *</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b> , para dictamen	Crear la Comisión Ordinaria de Acceso Digital de la Cámara de Diputados.
20	Que reforma los artículos 33 y 34 de la <b>Ley General de Desarrollo Social</b> .  Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de marzo de 2011.	Dip. <b>Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN) *</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Desarrollo Social</b> , para dictamen	Facultar a los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Gobierno Federal, para dar prioridad y realizar una extensa difusión y promoción de los programas enfocados al desarrollo de proyectos y actividades productivas, dirigidos a las familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, y los que se ubiquen en las regiones de mayor marginación.

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 18 a 20 publicados en Gaceta Parlamentaria: Anexo IX, 10 de marzo de 2011.

**Nota:** El Presidente solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio en memoria de los niños que perdieron la vida en la tragedia de la Guardería ABC.

## 12. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

### a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b>  Publicación en GP: Anexo III. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma el artículo 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Fijar como requisito para la Infraestructura Física Educativa (INFE) del país, el aseguramiento de la aplicación de sistemas y tecnologías sustentables.	Se cumple la declaratoria respectiva
2	<b>Comisión de Economía</b>  Publicación en GP: Anexo III. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma la fracción I del artículo 1080 y el párrafo segundo del artículo 1255 del Código de Comercio.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Sens. Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, Alfredo Rodríguez y Pacheco y Ricardo Torres Origel (PAN), el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 30 de noviembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 2 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	<p><b>Comisión de Economía</b></p>	<p><b>Propuesta:</b> Establecer que en las audiencias públicas se deberá mantener la igualdad de las partes en los juicios ejecutivos en materia mercantil. Cuando los dictámenes rendidos resulten substancialmente contradictorios, el perito tercero en discordia deberá rendir su peritaje en la audiencia de pruebas o en la fecha en que según las circunstancias del caso señale el juez; salvo que será cuando medie causa justificada no imputable al perito, en cuyo caso, el juez dictará las providencias necesarias que permitan obtener el peritaje.</p>	
3	<p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma el Segundo Párrafo del artículo 116 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI), a nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Dejar a salvo los derechos de las partes en el procedimiento conciliatorio, independientemente de que la Procuraduría dé inicio al procedimiento de infracciones a la ley.</p>	
4	<p><b>Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; de la Ley General de Sociedades Mercantiles; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Sánchez Romero (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Incorporar como facultades de la Secretaría de Economía, expedir las autorizaciones vinculadas con el permiso de denominación o razón social de las sociedades mercantiles o civiles, asimismo deberá organizar, unificar e implementar el sistema informático que establecerá expedientes electrónicos empresariales con la finalidad de simplificar trámites que los interesados realizan ante la administración pública federal centralizada y paraestatal. El Gobierno Federal, a través de dicha Secretaría podrá celebrar convenios con los estados y municipios del país que deseen incorporarse al sistema electrónico de apertura y operación de empresas, así como suscribir convenios con los Gobiernos de los Estados para facilitar los procedimientos de constitución de empresas microindustriales.</p>	<p>Se cumple la declaratoria respectiva</p>
5	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 152 de la Ley Aduanera.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que para la toma de muestras de las mercancías de difícil identificación a fin de identificar su composición cualitativa, uso, proceso de obtención o características físicas, se realizará de acuerdo con el procedimiento que prevé el reglamento para su análisis y dictamen conducentes, una vez obtenido dicho dictamen el resultado de las muestras se notificarán al interesado mediante escrito o acta circunstanciada, los hechos u omisiones, dentro del plazo de 6 meses a partir del momento en que la autoridad aduanera levante el acta de muestreo. Para el caso de mercancías que no sean de difícil identificación, la autoridad aduanera dará a conocer mediante escrito o acta circunstanciada, los hechos u omisiones que impliquen la omisión de contribuciones, cuotas compensatorias y, en su caso, la imposición de sanciones. Señalar en el acta que el interesado cuenta con un plazo de 10 días hábiles, para ofrecer las pruebas y formular los alegatos que a su derecho convenga.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<b>Comisión de Salud</b>  Publicación en GP: Anexo III. 29 de marzo de 2011.	<b>Que adiciona una fracción XI al artículo 27 de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Establecer como servicio básico de salud la atención médica a los adultos mayores en áreas de salud geriátrica.	<b>Se cumple la declaratoria respectiva</b>
7		<b>Que adiciona la fracción XVIII Bis al artículo 3 de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Considerar como materia de salubridad general, la prevención, tratamiento y control de las enfermedades bucodentales.	
8		<b>Que adiciona un artículo 109 Bis a la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Indicar como atribución de la Secretaría de Salud el emitir la normatividad a que deberán sujetarse los sistemas de información de registro electrónico que utilicen las instituciones del Sistema Nacional de Salud.	
9		<b>Que adiciona el artículo 41 Bis y reforma el artículo 98 de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por los Sens. Alejandro Zapata Perogordo y Ernesto Saro Boardman (PAN), en la Cámara de Senadores, el 28 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 16 de octubre de 2008. Aprobado por 94 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 21 de octubre de 2008. (LX Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Establecer como obligación de los establecimientos para la atención médica del sector público, social o privado del Sistema Nacional de Salud, contar con un comité hospitalario de bioética y un comité de ética en investigación, integrados por personal médico de distintas especialidades y por personas de las profesiones de psicología, enfermería, trabajo social, sociología, antropología, filosofía o derecho que cuenten con capacitación en bioética, siendo imprescindible contar con representantes del núcleo afectado o de personas usuarias de los servicios de salud, hasta el número convenido de sus miembros, guardando equilibrio de género, quienes podrán estar adscritos o no a la unidad de salud o establecimiento. Asimismo, sobre su constitución y responsabilidades.	
10	<b>Que reforma las fracciones I y XII del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Gerardo Buganza Salmerón (PAN) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 18 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 14 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 335 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura)		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	<b>Comisión de Salud</b>	Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 26 de noviembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 71 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 1 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)	<b>Se cumple la declaratoria respectiva</b>
11	Publicación en GP: Anexo III. 29 de marzo de 2011.	<b>Propuesta:</b> Sustituir el término "invalidez" por el de "discapacidad" o "personas con discapacidad". Incluir como parte de lo que se debe entender como servicios básicos de salud en materia de asistencia social a la habilitación. <b>Que reforma el artículo 54 de la Ley General de Salud.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) <b>Propuesta:</b> Permitir a elección de los usuarios de servicios de salud el acudir a los tribunales competentes para hacer valer sus derechos, antes de agotar o al agotarse las instancias de conciliación establecidas en los reglamentos y demás disposiciones aplicables.	

**Nota:** A petición de la Comisión de Gobernación en votación económica se autorizó retirar del Orden del Día y devolver el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6o. y segundo párrafo del artículo 20 Bis de la Ley de Expropiación.

### 13. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

#### a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Gobernación</b>  Publicación en GP: Anexo IV. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma y adiciona la Ley de Planeación.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Marco Antonio Adame castillo (PAN) el 26 de septiembre de 2002. (LVIII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 29 de abril de 2003. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LVIII Legislatura) Minuta recibida el 30 de abril de 2003. (LVIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad presentada el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) <b>Propuesta:</b> Incluir dentro de los principios en los que la Planeación estará basada a la Factibilidad Cultural de las Políticas Públicas Nacionales. <b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) Dip. Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN)	<b>a) Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 386 votos en pro y 6 abstenciones. <b>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores</b> para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Asuntos Indígenas</b>  Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, establecer a través de la SEP medidas que favorezcan la protección y conservación de las lenguas indígenas.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI) el 2 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a que instruya a las dependencias y entidades de la administración pública federal competentes a diseñar y ejecutar, en coordinación con las entidades federativas y con la participación de los pueblos y comunidades indígenas, una política específica de protección y conservación de las lenguas indígenas, especialmente aquéllas en riesgo de extinción.	<b>a) En votación económica</b> se le dispuso la lectura. <b>b) Aprobado</b> en <u>votación nominal</u> por 374 votos en pro y 2 abstenciones. <b>c) Comuníquese.</b>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p><b>Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud Federal y Estatales, implementen de manera permanente campaña de carácter preventivo, integral y estratégico, a fin de abatir la obesidad y el sobre peso.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Rodrigo Reina Liceaga (PRI) y por diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud federal así como a las Secretarías de Salud estatales a continuar con el trabajo que se ha ido realizando así como en trabajar en nuevas campañas, en conjunto, de carácter preventivo, integral, y estratégico a fin de abatir la obesidad y el sobrepeso. <b>SEGUNDO.-</b> Se tomen las medidas necesarias para asegurar los recursos financieros, para que estas campañas puedan incluirse en los planes estratégicos de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno.</p>	
3	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretarías de Salud Federal y Estatales, IMSS, ISSSTE y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, incluyan en sus servicios de salud las indicaciones en cuanto a las posturas correctas que debe guardar el recién nacido para evitar el síndrome de muerte súbita.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal así como a las Estatales, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que los prestadores de servicios de salud a su servicio, incluyan dentro de las indicaciones que se les da a las madres, las dirigidas en cuanto a las posturas correctas que debe guardar el bebe cuando es acostado, y evitar el síndrome de muerte súbita.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 374 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>c) <b>Comuníquense.</b></p>
4		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría del Estado de Guerrero implemente las acciones, programas y campañas para dar atención y abastecer de medicamentos a las Zonas de alta marginación, en especial a la población indígena.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al gobierno del estado de Guerrero para que a través de la Secretaría de Salud estatal, implemente las acciones, programas y campañas necesarias para dar la atención y abastecer de medicamentos suficientes las instalaciones de salud en las zonas de alta marginación de dicho estado y en especial a la población indígena.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<b>Comisión de Salud</b>  Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, reintegren la atención de la insuficiencia renal al catálogo de cobertura del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por la Dip. Bélgica Nabil Carmona Cabrera (PRD) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General, así como a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) para que en el ámbito de su competencia y capacidades presupuestarias, reintegren la atención de la insuficiencia renal al catálogo de cobertura del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.  <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud para que dentro de sus capacidades presupuestarias incluyan programas basados en la prevención de la insuficiencia Renal.  <b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda para que, en coordinación y dentro de las capacidades presupuestarias, y dentro del marco de sus competencias, contribuyan a garantizar los recursos financieros que permitan brindar el tratamiento de la insuficiencia renal de las personas que lo requieran.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 374 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>c) <b>Comuníquense.</b></p>
6		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, integrar al Hospital Infantil de Tlaxcala a la red Federal de Servicios de Salud Alta Especialidad, declarándolo Hospital Regional de Alta Especialidad, Filial del Instituto Nacional de Pediatría.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por el Dip. Julián Francisco Velázquez y Llorente (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala, para que a través de la Secretaría de Salud de la entidad lleve a cabo las acciones necesarias para que el Hospital Infantil de Tlaxcala se sujete a los requerimientos establecidos en el Programa de Desarrollo e Implementación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad y pueda ser incorporado como Hospital Regional de Alta Especialidad.</p>	
7		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en la Estrategia Caravanas de la Salud, implemente las específicas para atender la salud de las mujeres y de los hombres, en especial para la prevención y detección de Cáncer de Mama y Próstata.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición presentada por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaria de Salud a que el programa Caravanas de Salud incluya como parte de los servicios que ofrece la prevención y detección tanto de cáncer de mama como de cáncer de próstata, y que estas caravanas puedan rotar por localidad cada tres o cuatro meses.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<b>Comisión de Salud</b>  Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, lleve a cabo los trabajos necesarios para establecer el Sistema Nacional de Proveedores Certificados de Medicamentos, Productos Biológicos, Dispositivos Médicos, Suplementos, Sustancias Químicas y Material de Curación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la participación del Consejo Nacional de Salud, para que, en alcance de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo los trabajos necesarios para establecer el sistema nacional de proveedores certificados de medicamentos, productos biológicos, dispositivos médicos, suplementos, sustancias químicas y material de curación.</p>	
9		<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, incorporar el Cáncer Linfático o Cáncer No Hodgkin, al Catalogo Universal de Servicios de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI), el 25 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que se incorpore el cáncer linfático, o cáncer no Hodgkin, al catalogo universal de servicios de salud para el próximo año, y que el presupuesto necesario sea utilizado del Fondo de Gastos Catastróficos con que cuenta la secretaría.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 374 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>c) <b>Comuníquense.</b></p>
10		<p><b>Por el que se exhorta al Titular del Sistema Nacional de Protección Social en Salud, para que se prioricen los acuerdos de coordinación específicos con las entidades federativas sobre el anticipo de recursos para la acreditación de unidades de salud a cuenta de la atención de beneficiarios del Seguro Popular.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular del Sistema Nacional de Protección Social en Salud a efecto de que se realicen las acciones necesarias para que se prioricen los acuerdos de coordinación específicos con las entidades federativas sobre el anticipo de recursos para la acreditación de unidades de salud a cuenta de la atención de beneficiarios del Seguro Popular.</p>	
11		<p><b>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Sinaloa para que a través de la Secretaría de Salud cree el primer Banco de Tejidos Regional para el Noroeste del País.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina (PAN) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al gobernador del estado de Sinaloa para que a través de la Secretaría de Salud y autoridades competentes promueva las acciones necesarias a fin de crear el primer banco de tejidos regional para el noroeste del país en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	<p><b>Comisión de Asuntos Indígenas</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, realizar las adecuaciones necesarias en las constituciones y leyes locales, con el fin de establecer los procedimientos legales para el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a realizar las adecuaciones necesarias en las constituciones y leyes locales, con objeto de atender los mandatos de los párrafos quinto del artículo 2o. constitucional y último del apartado A del mismo artículo, con el fin de establecer los procedimientos legales para el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho. Se solicita respetuosamente a las mesas directivas de las legislaturas de las entidades federativas informen a esta soberanía por conducto de la Comisión de Asuntos Indígenas, dentro del término 30 días naturales, la resolución que tengan a bien emitir respecto al contenido de este dictamen.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	
13	<p><b>Comisión de Seguridad Pública</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal informe a esta Soberanía sobre la participación actual del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C., en materia de levantamiento de encuestas así como percepción de inseguridad del país.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal que informe a esta soberanía respecto a la participación actual del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, AC, en materia de levantamiento de encuestas, así como percepción de inseguridad del país.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 348 votos en pro, 7 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>c) <b>Comuníquense.</b></p>
14	<p><b>Comisión de Seguridad Pública</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Relativo a la Libertad de Tránsito de ciudadanos en el Estado de Michoacán.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública Federal que tome las medidas y los procedimientos conducentes para combatir los problemas de inseguridad que permitan garantizar el libre tránsito en el territorio nacional de los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación. <b>SEGUNDO.-</b> Se solicita a la Coordinación del Programa Paisano que de manera conjunta con las dependencias que la constituyen, garanticen la seguridad y derechos de los connacionales que visiten nuestro país.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Para <b>hablar en pro:</b> Dip. José María Valencia Barajas (PRD)</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	<p><b>Comisión de Seguridad Pública</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública realice una evaluación más objetiva y profunda sobre la situación de los migrantes en el Estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por la Dip. Magdalena Torres Abarca (PRD) el 26 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La honorable Cámara de Diputados solicita al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública envíe a esta Soberanía un informe sobre inseguridad de los migrantes en el estado de Chiapas, particularmente de los 10 "focos rojos" en las rutas de esta circunscripción en las cuales transitan los migrantes.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 348 votos en pro, 7 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>c) <b>Comuníquense.</b></p>

#### 14. DICTÁMENES NEGATIVOS

##### a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Asuntos Indígenas</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que expide la Ley General de Protección al Conocimiento Tradicional de los Pueblos Indígenas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Antonio Fraile García (PAN) el 19 de diciembre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto de Ley General de Protección al Conocimiento Tradicional de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado Francisco Antonio Fraile García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 19 de diciembre de 2006. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
2	<p><b>Comisión de Derechos Humanos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 25 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón (PRD) el 27 de mayo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, el 27 de mayo de 2009. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Se consideraron suficientemente discutidos.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 307 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>c) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.</p>
3	<p><b>Comisión de Derechos Humanos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Quintero Bello (PAN) el 4 de noviembre de 2008 (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el Dip. Jorge Quintero Bello, el 4 de noviembre de 2008. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p><b>Comisión de Derechos Humanos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que adiciona el artículo 49 Bis y el Párrafo Segundo al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Velasco Rodríguez (PVEM) el 23 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 49-Bis y el párrafo segundo al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Verónica Velasco Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
5	<p><b>Comisión de Economía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que adiciona una fracción al artículo 12 de la Ley Para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI) el 28 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que adiciona una fracción al artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Miguel Ángel García Granados, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 28 de septiembre de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Se consideraron suficientemente discutidos.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 307 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>c) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.</p>
6	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma la fracción XI del artículo 7 de la Ley General de Educación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. César Daniel González Madruga (PAN) el 28 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XI al artículo 7 de la Ley General de Educación, en materia de cambio climático, presentada por el diputado César Daniel González Madruga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 28 de septiembre de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
7	<p><b>Comisión de Justicia</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 424 Bis y 429 del Código Penal Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 424 Bis y 429 del Código Penal Federal, formulada por el diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada ante el pleno de esta soberanía en sesión ordinaria del 18 de febrero de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Comisión de Justicia Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma los artículos 254 y 368 Quáter del Código Penal Federal.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 19 de enero de 2011. (LXI Legislatura)  Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 254 y 368 Quáter de Código Penal Federal, presentada por el diputado Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 19 de enero de 2011. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.	
9	Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley General de Población.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura)  Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley General de Población, presentada por el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese la iniciativa como asunto totalmente concluido.	
10	Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Población.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)  Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Población, presentada por el diputado Jorge Venustiano González Ilescas, del Grupo Parlamentario del PRI. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese la iniciativa como asunto totalmente concluido.	a) Se consideraron suficientemente discutidos. b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 307 votos en pro y 2 abstenciones. c) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.
11	Comisión de Reforma Agraria Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma los artículos 28 y 31 de la Ley Agraria.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Emilio Andrés Mendoza Kaplan (PRI) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)  Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 31 de la Ley Agraria, presentada al pleno por el diputado Emilio Andrés Mendoza Kaplan el 13 de diciembre de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	
12	Comisión de Seguridad Pública Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma el artículo 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)  Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 15 de diciembre de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese este expediente como asunto totalmente concluido.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	Comisión de Seguridad Pública  Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma y adiciona el Título Octavo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Julio César Godoy Toscano (PRD) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)  Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el título octavo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen, presentada el 15 de diciembre de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Se consideraron suficientemente discutidos. b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 307 votos en pro y 2 abstenciones. c) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.
14		<b>Que reforma los artículos 45 y 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)  Propuesta: <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 45 y 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 15 de diciembre de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese este expediente como asunto totalmente concluido.	

b) De minutas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Gobernación  Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por los Senadores Leticia Burgos Ochoa (PRD), Orlando Paredes Lara (PRI), Micaela Aguilar González y Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) el 8 de septiembre de 2005. (LIX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de noviembre de 2005. (LIX Legislatura) Proyecto de decreto aprobado por 86 votos, se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 24 de noviembre de 2005. (LIX Legislatura).  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. <b>SEGUNDO.-</b> Se remite al Senado de la República para los efectos de la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	a) Se consideraron suficientemente discutidos. b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 307 votos en pro y 2 abstenciones. c) Devuélvanse a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado <b>D)</b> del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2	Comisión de Gobernación  Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.	<b>Que reforma el inciso a) del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Ángel Juan Alonso Díaz Caneja (PAN) a nombre propio y del Sen. Ricardo Torres Origel (PAN) el 13 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	----	<p>Dictamen a discusión presentado el 3 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Se consideraron suficientemente discutidos.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 307 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>c) Devuélvanse a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado <b>D)</b> del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
3	<p><b>Comisión de Seguridad Pública</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) el 17 de junio de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos y 6 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, turnada a la Comisión de Seguridad Pública el 7 de septiembre de 2010.</p>	

### 15. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a PEMEX, a la SSP y a la PGR, implementen un programa de denuncia ciudadana, el cual tenga por objetivo descubrir tomas clandestinas en los ductos de PEMEX en toda la República.</b></p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Energía</b> y de <b>Seguridad Pública</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a la Procuraduría General de la República para que implementen un programa de denuncia ciudadana, el cual tenga por objetivo descubrir tomas clandestinas en los ductos de Pemex en toda la República.</p>
2	<p><b>Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SFP, a PEMEX y a la PGR, den a conocer los avances y en su caso, el resultado de la investigación sobre el presunto otorgamiento de un contrato directo asignado por Bernardo de la Garza Hesles a una empresa extranjera denominada KBC Advanced Technologies Inc., en áreas estratégicas de explotación petrolera.</b></p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de la <b>Función Pública</b>, de <b>Energía</b> y de <b>Justicia</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a la Secretaría de la Función Pública, a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría General de la República que envíen a esta soberanía los avances y, en su caso, el resultado de la investigación sobre el presunto otorgamiento de un contrato directo asignado por Bernardo de la Garza Hesles a una empresa extranjera denominada KBC Advanced Technologies Inc., en áreas estratégicas de explotación petrolera.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. <b>Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ALDF, lleve a cabo la revisión, análisis y dé vista sin dilación alguna a las instancias correspondientes, con la finalidad de que se realicen las diligencias a que haya lugar, para determinar la restitución del predio denominado Módulo de Bienestar Social de San Andrés Totoltepec.</p> <p>Se turnó a la Comisión del <b>Distrito Federal</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que a través de las comisiones respectivas lleve a cabo la revisión, análisis y de vista sin dilación alguna a las instancias correspondientes, con la finalidad de que se realicen las diligencias a que haya lugar, para determinar la restitución del predio denominado "Módulo de Bienestar Social de San Andrés Totoltepec", ubicado en el paraje Quiltepec de la Ex Hacienda de Xoco en la Delegación Tlalpan.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta al Tribunal Superior de Justicia Federal para que lleve a cabo la revisión y, en su caso, instrumente el procedimiento administrativo correspondiente que le permita a la comunidad del pueblo de San Andrés Totoltepec recuperar el inmueble de referencia, toda vez, que en el proceso de adjudicación a los administradores del inmueble, existe la presunción de que se acredite a personal, cuya identidad es apócrifa.</p>
4	<p>Dip. <b>Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita a la CNDH, lleve a cabo una investigación sobre los hechos a los que se refiere el Secretario de Seguridad Pública del municipio de Torreón, estado de Coahuila, en declaraciones publicadas en el periódico La Jornada, el 13 de marzo de 2011.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Derechos Humanos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que en uso de sus facultades legales realice una investigación sobre la probable violación a los derechos humanos que se deriven de las declaraciones del secretario de Seguridad Pública del municipio de Torreón, estado de Coahuila, general en retiro Carlos Bibiano Villa Castillo, publicadas en el periódico La Jornada el domingo 13 de marzo de 2011.</p>
5	<p>Dip. <b>Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SENER y a la SEMARNAT, establezcan dentro de la NOM-017-ENER/SCFI-2008, los límites máximos permisibles de contenido de mercurio en las lámparas fluorescentes compactas que se comercializan en territorio nacional, y que ésta sea acorde con los estándares internacionales en la materia, así como que establezcan la información homologada que deban contener los empaques de las mismas sobre su manejo y disposición final, y que sean de forma clara y visible.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a las Secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que de manera coordinada establezcan dentro de la NOM-017-ENER/SCFI-2008: "Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas. Límites y métodos de prueba", los límites máximos permisibles de contenido de mercurio en las lámparas fluorescentes compactas que se comercializan en territorio nacional, y que esta sea acorde con los estándares internacionales en la materia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a las Secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en NOM- 017-ENER/SCFI_2008 establezcan la información homologada que deban contener los empaques de las lámparas fluorescentes compactas sobre su manejo y disposición final y que esta sea de forma clara y visible.</p>
6	<p>Dip. <b>Gabriela Cuevas Barron (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ALDF, realice las adecuaciones pertinentes al Marco Legal en Materia de Narcomenudeo.</p> <p>Se turnó a la Comisión del <b>Distrito Federal</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que realice adecuaciones al marco legal de la capital en materia de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, de conformidad con lo establecido en el "decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales", publicado el 20 de agosto de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, cumpla con el Acuerdo de Coordinación firmado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, respecto de las obras del Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas en la zona de Zongolica para el ejercicio 2010.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Asuntos Indígenas</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorte al gobierno del estado de Veracruz a cumplir con los compromisos acordados en el Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para que las metas establecidas en las obras del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (Pibai) de la región de Zongolica, sean concluidas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Que se hagan las adecuaciones correspondientes a las reglas de operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (Pibai), a efecto de que los gobiernos municipales sean entidades ejecutoras sin la necesidad de la autorización del gobierno del estado de Veracruz.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Que el gobierno del estado de Veracruz garantice recursos presupuestales para que las obras programadas para 2011 se ejecuten en tiempo y forma en beneficio de las comunidades indígenas.</p>
8	<p>Dip. Enrique Torres Delgado (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, expida un Decreto por medio del cual se amplíe, a partir de su entrada en vigor y hasta por seis meses, el periodo para que a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, con títulos vencidos dentro del periodo del 1° de enero de 2004 al 30 de abril de 2010, se les otorguen nuevas concesiones y asignaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Recursos Hidráulicos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a expedir un decreto por medio del cual se amplíe, a partir de su entrada en vigor y hasta por seis meses, el lapso para que a todos los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes con títulos vencidos en el periodo 1 de enero de 2004-30 de abril de 2010 se otorguen nuevas concesiones y asignaciones, a efecto de que el sector se regularice y actualice sus concesiones, obteniendo de esa manera certeza jurídica en el derecho público a usar explotar y aprovechar las aguas nacionales.</p>
9	<p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, declare el 15 de noviembre de cada año como Día Nacional sin Consumo de Alcohol, y a los Gobiernos Estatales y Municipales a fortalecer las acciones y programas dirigidos a prevenir y erradicar el consumo excesivo de alcohol.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a declarar el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional sin Consumo de Alcohol, y en este marco fortalecer las acciones y programas dirigidos a prevenir y erradicar el consumo excesivo de alcohol.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales a que, de manera coordinada, fortalezcan las acciones y programas dirigidos a prevenir y erradicar el consumo excesivo de alcohol entre la población mexicana, particularmente entre los jóvenes.</p>

Turnos publicados en Gaceta Parlamentaria: Anexo IX, 29 de marzo de 2011.

## 16. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p>Dip. Luis Antonio Martínez Armengol (PRI)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comentarios relativos a la situación de PEMEX en el contexto del 73 Aniversario de la Expropiación Petrolera.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Ramón Jiménez López (PRD) Dip. Miguel Martín López (PAN)</p> <p>Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD) Dip. Gerardo de los Cobos Silva (PAN) Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI)</p>



### 17. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. <b>Silvia Fernández Martínez (PRI)</b> suplente del Dip. <b>Luís Videgaray Caso</b> (5ª. Circunscripción, Estado de México)	Para acompañarlo en la toma <b>protesta de Ley</b> se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. <b>David Ricardo Sánchez Guevara, Cristabell Zamora Cabrera, Sandra Méndez Hernández, Andrés Aguirre Romero (PRI), Kenia López Rabadán (PAN)</b> y <b>Caritina Sáenz Vargas (PVEM)</b> .

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 31 de marzo de 2011
2. HORA	10:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>